

México anuncia en Brasil su compromiso de reducir el 43% de sus emisiones de dióxido de carbono actuales con ayuda internacional para 2035

Posted on 7 de noviembre de 2025 by Daniela Reyes



Cumbre del Clima en Brasil. Fuente: Gobierno de México

La nueva ruta climática incluye acciones en transporte, energía, agricultura e industria, y reconoce por primera vez pérdidas y daños por cambio climático.

Por Daniela Reyes / Causa Natura Media

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-“La esperanza no nace del optimismo ingenuo, nace de la conciencia del deber... Esta acción climática no es independiente de nuestra condición humana, es una

responsabilidad que nos une como naciones y una convicción que nos define como generación”, señaló Alicia Bárcenas, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y representante de México en la Cumbre del Clima en Brasil, antesala de la trigésima Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP30).

México presentó su Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC 3.0) en la que se compromete a reducir entre 31 y 37% de sus emisiones netas de dióxido de carbono equivalente actuales de forma no condicionada para 2035, y añadió una meta condicionada del 38 al 43%.

“La meta de mitigación al 2035 se enmarca en una visión de largo plazo, una brújula que orienta nuestros esfuerzos para alcanzar emisiones netas cero a mediados del siglo... Nos comprometemos a alcanzar un máximo de emisiones netas entre 364 y 404 millones de toneladas de carbono equivalente, de manera no condicionada... y una meta condicionada para no rebasar entre 332 y 363 millones de toneladas de carbono equivalente”, señaló Bárcenas.

La segunda está condicionada a la cooperación internacional en materia de financiamiento, transferencia tecnológica y fortalecimiento de capacidades, informó la Semarnat a través de [un comunicado](#).

Ambas metas se establecen en función del compromiso de cero emisiones netas para mediados de siglo hecho por México en la COP29, y por lo tanto, parte de la capacidad del país para mantener e incrementar las capturas de carbono en los sumideros naturales, estimadas en al menos 200 MtCO₂ para el 2030.

Tanto la meta no condicionada como la condicionada representan una reducción importante considerando que las emisiones actuales son de 583 MtCO₂e, [de acuerdo con la Semarnat](#).

También se establece la meta no condicionada de emisiones de carbono negro, hollín producido por la combustión incompleta de combustibles, entre 35 mil 800 y 39 mil 700 toneladas, y una meta condicionada entre 32 mil 600 y 35 mil 799 toneladas para 2035.

“Aún tenemos tiempo para llegar y salvaguardar la meta de 1.5 grados, pero la ventana de oportunidad se está cerrando. Hoy más importante que nunca, es imperativo que la COP concluya con una señal política clara de nuestra determinación por corregir el modelo de desarrollo y el rumbo”, señaló Bárcena.

Uno de los principales planes para la ejecución de esta meta de mitigación es el Plan México que incluye proyectos como la expansión del Tren Maya, el impulso de energías renovables, la consolidación del Plan Sonora, la atención a los tres ríos más contaminados de México y la creación de cien parques industriales.

“La NDC 3.0 es una ruta para una nueva forma de industrialización en México que se llama Plan México y que incluye a sectores estratégicos como el transporte; la generación eléctrica; la industria; la agricultura y ganadería; los residuos; y petróleo, gas y construcción”, señaló Bárcena.

Durante la COP30 se espera que los países presenten la actualización de sus NDC.

México se suma a otros 78 países que han entregado su NDC 3.0, de acuerdo con la plataforma [Climate](#)

Watch. México es el decimocuarto país con mayores emisiones globales de Gases de Efecto Invernadero en el mundo (1.31%), en la lista liderada por China (25.29%), Estados Unidos (11.16%) e India (7.49%).

Componentes nuevos

La NDC 2.0 de México, presentada en el 2022, incluía dos componentes para la acción climática: mitigación y adaptación. Una de las mayores actualizaciones para la NDC 3.0 es la incorporación de tres componentes más: pérdidas y daños; medios de implementación y condiciones habilitantes; y política climática transversal.

El componente en materia de condiciones habilitadoras y medios de implementación ayuda a que ayuden a eliminar las barreras normativas y de coordinación que impiden la implementación efectiva, y asegurar la movilización de recursos, tecnologías y capacidades.

En el componente de pérdidas y daños se abordan medidas clave como los protocolos de respuesta ante eventos climáticos extremos, el diseño de mecanismos para la transferencia del riesgo -como es el caso de los seguros paramétricos- y, de manera crucial, la atención a la migración vinculada a los impactos del cambio climático.

La nueva NDC incluye componentes transversales como perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y la transición justa de la fuerza laboral y la equidad intergeneracional en la implementación de la acción climática.

Con respecto a la adaptación, que ya estaba desde las NDC 2.0, ahora se fortalecen medidas en los cinco ejes establecidos entonces (comunidades y territorio, sistemas productivos, ecosistemas resilientes y seguridad alimentaria, biodiversidad y servicios ecosistémicos, recursos hídricos e infraestructura estratégica). A ellos se suma un nuevo eje sobre el vínculo entre cambio climático y seguridad, a fin de prevenir y atender oportunamente los conflictos socioambientales.

**Este artículo se publicó originalmente en [Causa Natura Media](#).*